

APOSTAR POR UN PROYECTO DE NACIÓN

40 años de "Iglesia y comunidad nacional"

+ Sergio O. Buenanueva

19 de mayo de 2021

Conferencia organizada por la
Pastoral Social de la Arquidiócesis de Rosario

Soñar Argentina, un acto de Esperanza

El 8 de mayo de 1981, en el marco de su 42ª Asamblea Plenaria, el Episcopado Argentino aprobaba y hacía público el documento "Iglesia y comunidad nacional" (ICN).

ICN es un documento eclesial que tiene que ser leído y comprendido en el contexto epocal en el que surgió. Solo entonces podemos apreciar mejor las preguntas que deja abiertas, sus tensiones internas y sus aportes. Creo sinceramente que vale la pena hacerlo. Comparto mi experiencia.

Tengo todavía en mi biblioteca el ejemplar que leí aquel lejano 1981, siendo un seminarista de diecisiete años que, apenas un año antes, había ingresado al seminario. Un poco dormidos en mi memoria, al ir deshojando sus páginas con mis anotaciones y subrayados, volvieron a aparecer el entusiasmo y las perspectivas que me dejó la lectura del documento episcopal.

Releído cuarenta años después, con una Argentina, un episcopado y una Iglesia muy distintos de aquellos de entonces, pero también con el camino personal que yo mismo he transitado, aquel entusiasmo parecía seguir ahí. Por supuesto, hay que matizar: no igual que entonces, sino más asentado. Un entusiasmo tamizado por el paso del tiempo, las experiencias vividas, las diversas crisis de realismo y la maduración de las ideas.

La invitación que me hiciera el arzobispo Eduardo Martín -y que acepté inmediatamente- ha sido la ocasión de volver sobre el texto de ICN, releerlo y hacer esa experiencia que acabo de describir. Se lo agradezco sinceramente. Lo que a continuación voy a compartir con ustedes es el fruto de este reencuentro con el documento y con sus resonancias en mí. Porque he tenido que ponerle nombre a ese entusiasmo juvenil redescubierto.

Si tuviera que decirlo de un modo sumario, podría formularlo así: hace cuarenta años, a un joven que estaba dando los primeros pasos en la formación sacerdotal, en medio de un país atravesado por la violencia política y fuertes tensiones no resueltas, la propuesta de ICN significó una invitación a soñar en una Argentina en la que cupieran generosamente los proyectos de vida de las nuevas generaciones, abiertas al futuro contemplado con esperanza. Soñar una Argentina luminosa.

ICN propone, con sus más y sus menos, un proyecto de país, inspirado en el humanismo cristiano que surge del Evangelio como lo vive y comunica la tradición católica. Una apuesta por la democracia que, por entonces, era un suspiro, una nostalgia, un deseo de realizar un sueño varias veces frustrado.

Soñar una Argentina luminosa, y hacerlo desde el Evangelio. Como le dijera su madre al despedir al joven José Gabriel Brochero que partía al Seminario de Córdoba: “Dios y la patria cuentan contigo, hijo. No los defraudes.” De eso se trata, entonces y ahora.

En el contexto actual, marcado por la pandemia, la incertidumbre y el desasosiego que conlleva, Argentina necesita con urgencia volver a soñar con su futuro. Podemos aquí parafrasear la pregunta guía que el Papa Francisco formula en *Laudato Si'* y que, por muchas razones es válida para nosotros: “¿Qué tipo de mundo -se pregunta Francisco- queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (LS 160). Por nuestra parte, podemos preguntarnos: “¿Qué Argentina queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?”.

Hace cuarenta años, a las puertas de una “normalización” de la vida institucional que estaba a punto de ponerse dramáticamente en marcha, ICN se formulaba una pregunta similar. Era una interpelación que llegaba a los pastores desde las comunidades cristianas, pero también desde la dura realidad de aquel momento. Aún con límites de percepción y expresión, el drama de la violencia política, cuya expresión más dolorosa eran los “desaparecidos”, estaba agudamente presente.

Los obispos, ayudados por un grupo notable de teólogos y pastoralistas, recogieron esas inquietudes, buscaron formularlas con claridad y, de esa manera, devolverlas al cuerpo eclesial y a la misma sociedad argentina. ICN es, aún con sus límites y lagunas, una formidable interpelación a la conciencia cristiana y nacional.

Pienso que los pronunciamientos posteriores del Episcopado, por ejemplo, los que tuvieron lugar durante la gran crisis de 2001 y los dos documentos del Bicentenario (especialmente el primero), se entienden en el surco abierto por ICN.

Meses después de su publicación, la dictadura se embarcaba en la guerra de Malvinas, cuyo decurso militar y político aceleró el proceso de retorno a la normalidad constitucional del país. Aún si prever estos acontecimientos, los obispos con ICN se adelantaron a formular las distintas interpelaciones que semejante paso significaba. No fueron los únicos, tal vez tampoco los primeros, pero su aporte fue decisivo para lo que estaba por venir. Y buscaron responder a esos interrogantes, abrevando en la rica tradición del humanismo cristiano que está en las raíces de nuestra historia y cultura. Vale la pena repasar su respuesta.

Llegados a este punto, aquí quisiera detenerme en una reflexión formalmente teológica. Vale para comprender aquel momento y aquella intervención de los pastores, pero

también proyecta su luz sobre los desafíos que hoy tenemos como pueblo, sociedad e Iglesia.

Soñar el futuro, haciéndonos responsables de decisiones libres, pensando en el bien común que involucra también a las futuras generaciones es un acto que, leído desde la fe cristiana, supone vivir intensamente la virtud teologal de la esperanza.

El objeto de la esperanza es Dios y sus promesas. Supone alejarse de los dos pecados que la contrarían: la desesperación, pero también la presunción. San Pablo nos invitaba este domingo a “valorar la esperanza a la que hemos sido llamados” (Ef 1, 18). Eso supone calibrar, con la precisión de mirada que nos da la fe, cuál es la situación real en la que nos encontramos. Lejos de alienarnos, alejándonos de ella, la fe que hace nacer la esperanza en el alma es el modo cristiano de acercarse y asumir la realidad, tal como nos es dada, sin ocultar sus sombras, pero también, sin desconocer su potencialidad.

La desesperación (y todo lo que se le acerca) es una elección libre que, dejándose abatir por el aparente triunfo del mal, nos lleva a decir: la frustración es la suerte real de todo lo humano. No hay nada que hacer. La presunción, por su parte, va en la dirección contraria: es la infantil y hasta cómica actitud del que cree que basta la sola fuerza humana para acometer las más grandes empresas.

Ambas actitudes -desesperación y presunción- anulan aquella característica tan profundamente humana que es la condición de peregrino y caminante del ser humano (también de un pueblo). Es el *status viatoris* del que sabe por la fe que “ya”, aquí y ahora, la gracia de Dios está obrando; pero, “todavía no” se llega a la plenitud ansiada. Señala Joseph Pieper: “Tanto en la desesperación como en la presunción se paraliza y se congela lo auténticamente humano, lo único capaz de conservar una continua corriente de esperanza. Ambas formas de la falta de esperanza son en sentido propio inhumanas y mortales.”¹ Y añade, citando a san Ambrosio: “No parece ser un hombre quien no espera en Dios”².

La promesa del Señor, de la que se hace cargo la esperanza, no solo es el pleno cumplimiento de nuestra historia y humanidad en la bienaventuranza eterna. Es también la certeza de que, en esta historia nuestra frágil y contingente, no nos va a faltar la gracia del Espíritu Santo para vivir el Evangelio en toda circunstancia de la vida, especialmente en las más duras. Que no solo vamos a poder mantenernos fieles, sino que, por lo mismo, de cada situación podremos crecer en humanidad. Ese es el sentido profundo y genuino de aquel “todo va a salir bien” que solo puede formularse aferrados y sostenidos por el mano de Cristo resucitado.

¹ Joseph Pieper, *Tratado de las Virtudes. II Virtudes Teologales*, Librería Córdoba (Buenos Aires 2008) 104

² *Ídem* 105

ICN ha sido un ejercicio de esperanza que sigue interpelándonos hoy para hacer lo mismo en las circunstancias sociales, políticas y eclesiales que vivimos. Estoy convencido de que los discípulos de Cristo, en este tiempo que se abre a nuestro compromiso misionero, estamos llamados a ser testigos de esperanza para nuestros hermanos. Esperanza -y esperanza en Dios y su salvación- es lo que tenemos que legar a las nuevas generaciones. En otras palabras: un tiempo de siembra y reconstrucción, guiados por aquella certeza que nos da la fe: "Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, y lo que fue sembrado bajo el signo de la debilidad y de la corrupción, se revestirá de incorruptibilidad, y, permaneciendo la caridad y sus obras, se verán libres de la servidumbre de la vanidad todas las criaturas, que Dios creó pensando en el hombre." (GS 39).

Ese -interpreto yo ahora- es el núcleo del entusiasmo que despertó ICN en mí, y que sigue latente y ansioso de hacerse sentir en este tiempo como expresión de la esperanza cristiana y su influjo en la historia.

Contenido de ICN

A continuación, voy a describir sumariamente el contenido del documento. Me parece importante, antes de hacerlo, que tengamos presente lo siguiente. ICN se trata de un aporte del Episcopado Argentino a la situación histórica que vivía nuestro país en aquel momento.

Es un documento que podríamos encuadrar dentro de la doctrina social de la Iglesia, es decir, de aquel corpus doctrinario que, abrevando en el Evangelio y una lectura racional de la condición humana, busca iluminar la conciencia y orientar la acción en ese campo amplio, complejo y contingente que denominamos: "lo social". Abarca la cultura, la política, el trabajo, la economía, la familia. Es decir, el ser humano y sus múltiples vínculos históricos.

Quisiera destacar lo siguiente: la enseñanza social de la Iglesia es un cuerpo de doctrina en continuo crecimiento y desarrollo. Consta de principios, criterios de acción y enseñanzas epocales. Cada documento nuevo -de los Papas o de los obispos- se va integrando a dicho corpus. El paso del tiempo, el discernimiento eclesial y las circunstancias históricas siempre cambiantes, permiten identificar qué enseñanzas se integran armónicamente en el todo, cuáles van quedando por ser contingentes o sencillamente respuestas inadecuadas a las cuestiones planteadas. La interpretación de los textos magisteriales en esta materia debe hacer lugar a este principio hermenéutico de continuidad doctrinal en la discontinuidad de los tiempos y los conceptos.

Vamos ahora al texto de ICN. Después de una Introducción que señala con claridad su finalidad, el documento se desarrolla entre partes que, a su vez, corresponden al conocido método ver-juzgar-obrar.

La primera parte lleva como título: "Nuestra historia". Se desarrolla, a su vez, en tres capítulos:

- I. La época española
- II. La época independiente
- III. Los últimos tiempos.

La segunda parte (y la más extensa) lleva como título: "Fundamentos doctrinales". Tiene también tres capítulos, a saber:

- I. La persona humana
- II. La comunidad humana
- III. La comunidad nacional
 1. La nación como realidad cultural y entidad política
 2. El bien común
 3. Igualdad y participación
 4. El orden político-social
 5. El orden económico-social
 6. Problemas educacionales
 7. Iglesia y sociedad política

La tercera parte, finalmente, tiene como título: "Orientaciones para la acción". Es la más breve, pero quisiera destacar aquí un párrafo de su introducción, pues me parece que expresa muy bien el interés guía de todo el documento: "La Argentina necesita una mayor conciencia de su identidad, dentro de un marco latinoamericano, y al mismo tiempo una gran flexibilidad para adaptarse a una sana evolución del mundo actual." (ICN 169 d).

Cultura, fe y modernidad

La mirada a la historia busca identificar, por una parte, algunos rasgos identitarios de lo que, con el paso del tiempo, se convertirá en la Nación Argentina. Por otra parte, también se trata de identificar algunos interrogantes que surgen al considerar el complejo proceso de conformación de lo que hoy es nuestro país.

El enfoque es el propio de la teología argentina del "pueblo de Dios" o "de la cultura". Uno de los redactores de ICN, el teólogo Lucio Gera, había tenido también un rol decisivo en la elaboración del capítulo de la "evangelización de la cultura" en el Documento de Puebla,

por entonces de reciente publicación³. El sustantivo “cultura” o el adjetivo “cultural” constituyen una clave de lectura e interpretación del documento.

Citando el discurso de san Juan Pablo II en la UNESCO, el documento episcopal caracteriza con estas palabras a la cultura: “Esta consiste, en efecto, en el modo como los hombres, en diversos espacios geográficos y a través de sucesivas épocas, cultivan su relación con la naturaleza material, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a un nivel verdadera y plenamente humano.” (ICN 45). El núcleo más íntimo y decisivo de la cultura de un pueblo es la dimensión religiosa, que se plasma concretamente en la religiosidad popular. Años más tarde, profundizando este surco, Aparecida nos dirá que la piedad popular conlleva una genuina espiritualidad: “Es una espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos, que, no por eso, es menos espiritual, sino que lo es de otra manera” (A 263).

El texto señala repetidas veces que este núcleo identitario no significa clausura tanto a la pluralidad de culturas como inmovilismo que impide el desarrollo. De todos modos, resulta claro, de la lectura de esta primera parte, que una tensión que atraviesa toda nuestra historia, hasta el presente, y no resuelta del todo, es con las corrientes de pensamiento que identifican a la modernidad. En primer lugar, con las corrientes liberales y, más recientemente, con las corrientes de tipo socialista. Junto con ellas, aparecen también las corrientes nacionalistas, con las que esta visión de la historia comparte su aprecio por los valores que han ido madurando a lo largo de la historia, pero toma distancia de algunos peligros que estas corrientes suponen: por ejemplo, una concepción estrecha de la soberanía nacional⁴. Nosotros podríamos añadir su peligro más grave: identificar cultura, nación y fe, subordinando esta última a aquellas, reduciéndola entonces a una mera magnitud política. Una cosa es considerar que, desde sus orígenes, nuestra historia está marcada por los valores del humanismo cristiano; y, otra muy distinta (e inaceptable) es concebir que la fe católica es el elemento que define nuestra identidad nacional.

No solo en esta primera parte, sino a lo largo de las otras, ICN subraya en repetidas ocasiones que la Iglesia ha tenido que proceder con un delicado discernimiento de la verdad que estas corrientes de pensamiento contienen, separándola de sus errores. Sin embargo, este juicio que hace el documento parece un poco ingenuo y simplista.

En realidad, la tensión entre la cosmovisión católica y la modernidad ha sido mucho más farragosa y conflictiva. La Iglesia ha luchado frontalmente contra la modernidad, atizada por el fuerte sesgo anticatólico y anticlerical de sus representantes. La palabra “laicidad” en labios de muchos es un término elegante que esconde tras de sí un rechazo puro y duro de toda forma de manifestación pública de la fe. Ha habido discernimiento, pero este se ha

³ Cf. Documento de Puebla 385-443

⁴ Cf. ICN 105

abierto paso muy lentamente en el mundo católico. Y, a decir verdad, menos aún en ámbito secular.

En este sentido, pienso que ICN se encuadra dentro de este diálogo aún abierto de la fe cristiana con la modernidad, con las tensiones que esto supone. Esto se verá más claramente a la hora de seguir más de cerca la valoración de la democracia que será el gran tema de la segunda parte del documento episcopal.

Un interrogante de fondo, planteado de diversas maneras como la variación de un mismo tema, se formula ya en esta primera parte, pero volverá, con otros acentos en las dos siguientes. Articulará especialmente la segunda parte: la más extensa y desarrollada.

Lo formulo así: cómo mantenernos fieles a las raíces de nuestra identidad cultural (de las que forma parte el humanismo cristiano), abriéndonos a los valores de la modernidad, particularmente a la pluralidad cultural, política y también religiosa (a una "sana laicidad del Estado", por ejemplo), huyendo de los extremos del inmovilismo y la disgregación.

Iglesia, católicos argentinos y democracia

En esta última parte de mi exposición voy a centrarme en un solo tema, tomado de la tercera parte de ICN: la valoración que los obispos hacen en este documento de la democracia, en un momento en que las "urnas bien guardadas" comienzan a ser preparadas para el restablecimiento del orden constitucional.

Me voy a referir a la enseñanza episcopal que, bajo el título: "El orden político-social", abarca los números 108 al 137. El contenido se despliega en cuatro puntos, a saber: 1) El movimiento histórico universal; 2) El proceso histórico de nuestro pueblo; 3) La búsqueda de un modelo adaptado; y 4) Normalización de la vida política.

A mi juicio, esta fuerte apuesta por la democracia republicana es uno de los valores más importantes y duraderos de ICN. Pienso que, hasta ahora, el Episcopado Argentino no ha vuelto a expedirse con tanta claridad al respecto. Podemos dejar abierta la pregunta (en mi caso, más bien retórica) de si no sería oportuno retomar este punto con decisión, habida cuenta de la "deuda social" de la pobreza que sigue creciendo y que, a mi criterio, tiene una de sus causas más determinantes precisamente en la fragilidad de nuestra cultura democrática.

Por eso, más que repetir aquí el contenido del documento, quisiera entrar en diálogo con algunas de sus ideas principales a fin de provocar en nosotros, pastores y laicos, el deseo de ahondar ese proceso reflexivo y, sobre todo, el compromiso de fortalecer el sistema democrático argentino. Agudizada por la pandemia, las democracias del mundo viven hoy una fuerte crisis. Nuestro país no escapa a este proceso. Está en crisis la confianza de los

ciudadanos en sus dirigentes y en el mismo sistema político. Noto, por otra parte, que esta tendencia hacia la deslegitimación de la democracia tiene acentos particulares en algunos sectores del mundo católico. Pienso también que esta crisis es una oportunidad para fortalecer nuestra vida democrática, aunque no se me escapa el riesgo de que la incertidumbre, la desconfianza y el miedo que hoy reinan en las sociedades puedan desembocar en apuestas por sistemas autoritarios o autocráticos, al estilo de los populismos que, tanto por derecha como por izquierda, se hacen fuertes socavando los principios fundamentales del estado de derecho. Francisco hace un discernimiento incisivo de esos peligros en *Fratelli tutti* 156-162.

ICN señala con claridad que “nuestro pueblo se encuentra desafiado por la necesidad de encontrar un modelo (de democracia) adaptado a su propio genio.” (ICN 114). Señala además que es necesaria una adaptación creativa que evite la mera repetición formal de otros modelos. Un proceso de discernimiento y adaptación en curso en el mundo católico, en el que busca integrarse “la aceptación de la democracia política, históricamente canalizada por el liberalismo; la aspiración hacia la democracia social, vertida por las corrientes de tipo socialista; y el esfuerzo por defender una justa soberanía nacional, implicado en las corrientes nacionalistas.” (ICN 109).

Esta adaptación al “genio” de nuestro pueblo y su cultura no puede desconocer que la democracia supone algunos rasgos sustantivos, cuya ausencia o deformación sencillamente la hacen desaparecer. Por eso, el siguiente párrafo es, a mi criterio, muy importante:

El tipo de sociedad democrática, no obstante su flexibilidad, que le permite traducirse en una pluralidad de modelos concretos y adaptados a cada pueblo, se conserva dentro de ciertos cauces, fuera de los cuales perecería la misma democracia. Puestos ante la tarea de una reorganización de la Nación, habrá que mantener a salvo elementos que, de ser pasados por alto, podrían desnaturalizar o debilitar la estructura democrática y hasta su propio espíritu. (115)

El magisterio de la Iglesia católica, desde el siglo XIX a nuestros días, ha recorrido un difícil camino en su valoración del sistema democrático. Desde un rechazo contundente, pasando por una indiferencia condicionada, hasta llegar a una aceptación que hace de sus rasgos propios el criterio para valorar todo posible sistema político.

El cambio de rumbo tiene algunos hitos significativos. El primero que podemos destacar es el Radiomensaje de Pío XII en la Navidad de 1944, *Benignitas et humanitas*, centrado decididamente en la democracia como camino para reconstruir el mundo devastado por la guerra desatada por los totalitarismos. En segundo lugar, y más cercano en el tiempo, el magisterio del Concilio Vaticano II con su enseñanza sobre la autonomía de las realidades seculares, la libertad religiosa como derecho civil fundado en la dignidad de la persona humana; y los vínculos entre la comunidad política y la Iglesia en clave de autonomía y

cooperación. Entre ambos, la vigorosa enseñanza de san Juan XXIII en sus encíclicas sociales, incorporando al *corpus* de la doctrina social de la Iglesia el discurso de los derechos humanos.

La convergencia de estos factores, sobre todo de la enseñanza de *Dignitatis humanae*, ha tenido como precipitado final el abandono definitivo de la aspiración al “Estado confesional católico” como ideal de organización política de la sociedad. Como bien ha hecho notar Benedicto XVI en repetidas ocasiones, esto ha significado una verdadera discontinuidad con la enseñanza anterior del magisterio, pero un punto en el que es justificada la evolución; pero, también, porque de esa manera se recuperaba de forma más clara la genuina enseñanza evangélica custodiada y transmitida por la tradición de la Iglesia: al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Sin embargo, todavía faltaba un paso ulterior, desconocido por quienes redactaron y aprobaron ICN y es la enseñanza de san Juan Pablo II en la gran encíclica *Centessimus annus* que este 1º de mayo ha cumplido treinta años de su publicación. El capítulo V de esta es de lectura obligada para este punto, especialmente los números 46-47.

ICN todavía se mueve en el fecundo movimiento de ideas de Pío XII y el Concilio Vaticano II. Por eso mismo, no termina todavía de dar el paso de una valoración más decidida de la modernidad política, cuya expresión más clara es el sistema político de la democracia y su lógica interna. Ese paso es el que cumple *Centessimus annus*. Y esto en un doble sentido.

En primer lugar, como decíamos, en una apreciación de la democracia cuyos rasgos fundamentales son decisivos para valorar cualquier otro sistema político: participación de los ciudadanos en las opciones políticas, garantiza la elección y el control de los gobernantes, sustitución de los mismos de manera pacífica. “Una auténtica democracia - afirma el Papa Wojtyla- es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana.” (CA 47). Subrayemos aquí un elemento clave: el *rule of law* (el imperio o soberanía de la ley) que, junto con la división de poderes, constituye un rasgo distintivo de la democracia liberal. En este sentido, a la unidad cultural de una Nación hay que añadir, como elemento fundamental, el reconocimiento rector de la convivencia a la Ley fundamental que es la Constitución.

En segundo lugar, mientras que Pío XII parecía condicionar la aceptación de la democracia a que esta asumiera la visión del hombre, la justicia y el bien común del cristianismo, el Papa Wojtyla lo indicará como una condición para el funcionamiento correcto del sistema democrático. Este tiene, en sí mismo, su propia legitimidad porque pone en el centro la dignidad de la persona humana, sus derechos y deberes, asume el estado de derecho y la división de poderes. No es una diferencia menor.

San Juan Pablo II no desconoce los riesgos, los límites y también las deformaciones a los que prestan los sistemas democráticos. Al contrario, los señala con claridad, especialmente

el relativismo ético. A propósito, señala que “si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.” (CA 46). En segundo lugar, a la vez que señala, como vimos, que un sólido sistema democrático ha de edificarse “sobre la base de una recta concepción de la persona humana”, también observa agudamente que, por diversas razones, “no siempre son respetados totalmente estos derechos” en países de tradición democrática. Señala no solo el derecho a la vida lesionado por el aborto, sino también las lesiones que sufre el bien común cuando prevalecen intereses particulares de tipo económico, ideológico o financiero por sobre el interés general.

Centesimus annus dedica también un párrafo significativo al riesgo para la democracia algunas de las “patologías de la religión”, al decir de Benedicto XVI:

La Iglesia tampoco cierra los ojos ante el peligro del fanatismo o fundamentalismo de quienes, en nombre de una ideología con pretensiones de científica o religiosa, creen que pueden imponer a los demás hombres su concepción de la verdad y del bien. No es de esta índole *la verdad cristiana*. Al no ser ideológica, la fe cristiana no pretende encuadrar en un rígido esquema la cambiante realidad sociopolítica y reconoce que la vida del hombre se desarrolla en la historia en condiciones diversas y no perfectas. La Iglesia, por tanto, al ratificar constantemente la trascendente dignidad de la persona, utiliza como método propio el respeto de la libertad. (CA 46)

Más adelante también afirma: “La Iglesia respeta *la legítima autonomía del orden democrático*; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente el concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio del Verbo encarnado” (CA 47). En otras palabras: con *Centesimus annus* de san Juan Pablo II, la enseñanza social del magisterio de la Iglesia da un paso decisivo para asumir el *ethos* (el núcleo ético) de la democracia: la aceptación la pluralidad cultural, política y religiosa; la autonomía del orden democrático y aquel conjunto de reglas que permiten la convivencia en el espacio común de la Nación a los ciudadanos, especialmente si detentan visiones diversas.

La Iglesia católica nunca tendrá una doctrina política exhaustiva y completa. No es esa su misión en este campo. Tampoco podrá canonizar a la democracia, pues sabe, también por experiencia, que no es un sistema perfecto. Mas aún, como nosotros lo podemos testificar, las reglas de juego de la democracia se prestan para que los parlamentos aprueben leyes que consideramos injustas (como la reciente del aborto). Sin embargo, todo esto no deslegitima a la democracia, pues esas mismas reglas de juego son las que permiten que

los católicos expresemos nuestros puntos de vista y, llegado el caso, podamos hacerlos valer en las leyes que rigen nuestra convivencia.

ICN ha significado un hito importante en el camino de los católicos argentinos en su compromiso con el bien común de la Patria. En este documento resuena ya aquel: “Queremos ser Nación...” que la Oración por la Patria puso en nuestros labios en uno de los momentos más difíciles que nos ha tocado atravesar en el pasado reciente. Esa aspiración sigue siendo genuina y tenemos que alimentarla una y otra vez.

ICN ha sido un paso adelante, pero de un camino que sigue. No lo ha dicho todo (ningún documento eclesial lo hace), ni tampoco hoy sería pertinentes algunas de sus posiciones (por ejemplo, sobre la validez de algunos estados de excepción del orden constitucional, o su valoración del terrorismo de estado). Deja abierta la puerta para desarrollos ulteriores que, ante todo, han de pasar por la conciencia, la palabra y el compromiso de los católicos, especialmente de los hombres y mujeres laicos.

¿En qué dirección? Me permito señalar aquí solo algunos puntos. A tal fin, vuelvo sobre la pregunta del papa Francisco en *Laudato Si'*, tal como la hemos parafraseado, añadiéndole ahora otra paráfrasis. Nos preguntábamos más arriba: “¿Qué Argentina queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?”. Ahora añado también: “¿Qué tipo de presencia y visibilidad pública ha de tener la fe en la sociedad argentina que se va abriendo paso en este tiempo que vivimos? ¿Cómo ha de ser nuestra presencia, palabra y compromiso con el bien común? ¿De qué forma hemos de intervenir los pastores en el debate público argentino? ¿Cómo han de involucrarse los laicos?”

El papa Francisco nos acaba de ofrecer una indicación preciosa y potente en su reciente encíclica *Fratelli tutti*. Tenemos que asimilar su enseñanza.

Por una parte, hemos de asumir plenamente la modernidad política, por tanto, que la voz de la Iglesia es una más dentro del concierto de voces que se dan cita en el espacio público de nuestra Argentina. Se podría decir que ese es un límite. Y llevan razón quienes así lo señalan. Pero es también su gran posibilidad, porque, de esa manera, se vive más genuinamente la misión evangélica, cuya propuesta ha de llegar a la conciencia de todos, proponiendo nuestra visión del hombre, de la vida virtuosa y del bien común, apelando siempre a la libertad de las personas.

La Iglesia no renuncia a la pretensión de verdad que supone predicar el Evangelio. Tampoco le corresponde a ella formular un proyecto de país, ni erigirse en el garante de tal empresa. Solo pide libertad para cumplir su misión. “La Iglesia no busca ocupar una posición de privilegio en el poder o estructura del Estado, ni aún con la buena intención de valerse de ella para predicar el evangelio. Ella pide del estado respeto por una misión que sólo a la Iglesia le incumbe y libertad para desempeñarla, a fin de que la fuerza espiritual de la palabra evangélica pueda influir como inspiración cristiana de la sociedad.” (ICN 84).

ICN es un hito importante en este camino que transitamos los católicos argentinos de crecer en libertad evangélica en el seno de una sociedad que, si bien se seculariza con un ritmo que escapa a nuestro control, también nos abre nuevas y valiosas perspectivas para sembrar la buena semilla del Evangelio. Es verdad que la democracia, tal como se está abriendo camino entre nosotros y en algunos puntos sensibles (familia, vida y educación), toma un rumbo que se aleja de nuestra visión del hombre y el bien común. Sin embargo, es la misma democracia la que nos ofrece múltiples resortes hacer visible, también en las instituciones ciudadanas, nuestro testimonio de la vida nueva que nos trae el Evangelio de Jesucristo y de la esperanza que ella conlleva. Como bien expresa ICN, el humanismo cristiano ha fecundado con el Evangelio la historia de nuestro pueblo, y tenemos la convicción y el compromiso de que puede y debe seguir haciéndolo, aún en diálogo crítico con otras tradiciones también presentes en nuestro camino común. El desafío es formidable. Se trata de reavivar una forma y estilo de convivencia marcados por la fraternidad, o, traducido a un lenguaje más secular: por el respeto de la dignidad de cada persona, el reconocimiento activo de su subjetividad y de la reciprocidad como valor ético fundamental para la convivencia ciudadana. En palabras de Francisco en *Fratelli tutti*:

Anhelo que en esta época que nos toca vivir, reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos un deseo mundial de hermandad. Entre todos: «He ahí un hermoso secreto para soñar y hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Nadie puede pelear la vida aisladamente. [...] Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia adelante. ¡Qué importante es soñar juntos! [...] Solos se corre el riesgo de tener espejismos, en los que ves lo que no hay; los sueños se construyen juntos». Soñemos como una única humanidad, como caminantes de la misma carne humana, como hijos de esta misma tierra que nos cobija a todos, cada uno con la riqueza de su fe o de sus convicciones, cada uno con su propia voz, todos hermanos. (FT 8)

Soñemos un proyecto de país. Soñemos fraternidad. Gracias.